

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2015, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el cumplimiento de la sentencia que se cita.

La Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública insta, por Resolución de fecha 15 de enero de 2015, la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al resultar necesaria para dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia 321/14, de fecha 16 de septiembre de 2014, dictada en Autos 4/14, por el Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Granada. Con posterioridad a la Sentencia, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte dispuso dar cumplimiento a las declaraciones contenidas en la misma mediante la Orden de fecha 11 de noviembre de 2014.

La modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, identificada con el núm. de expediente 27/15-576110, se realiza en los estrictos términos requeridos por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán desde el 10 de noviembre de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 23 de enero de 2015.- La Directora General, María Teresa Castilla Guerra.

ANEXO (27/2015)

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. s	A d	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico		

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE GR

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "EL ZARGAL"

CENES DE LA VEGA

AÑADIDOS

13108910 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 CENES DE LA VEGA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 23H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "FILAR IZQUIERDO"

HIJAR

AÑADIDOS

13109410 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 HIJAR
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA I"

GRANADA

AÑADIDOS

13109610 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 GRANADA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 24 H/S

13109010 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 GRANADA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 16 H/S

13108810 MONITOR/A ESCOLAR..... 2 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 GRANADA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

13108710 MONITOR/A ESCOLAR..... 2 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 GRANADA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 19 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA III"

GUADIX

AÑADIDOS

13108610 MONITOR/A ESCOLAR..... 3 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 GUADIX
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 19 H/S

CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "MARIANA PINEDA"

HUETOR-VEGA

AÑADIDOS

13109110 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 HUETOR-VEGA
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 8 H/S

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "GRANADA II"

MOTRIL

AÑADIDOS

13109710 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MOTRIL
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 20 H/S

13109310 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MOTRIL
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 16 H/S

13109810 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28
 MOTRIL
 Fijo-Discontinuo
 JORN. PARCIAL: 16 H/S

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o A d m. i n s t. r u c t. u r a	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E. C. E. RFIDP	C. Específico	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D. T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE GR

CENTRO DESTINO: COL. ED. INF. Y PRIM. ATALAYA

ATARFE

AÑADIDOS

13109510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 ATARFE Fijo-Discotinuo JORN.PARCIAL: 24 H/S

CENTRO DESTINO: COL.PUB.RURAL LAS ATALAYAS

PUERTO LOPE

AÑADIDOS

13109510 MONITOR/A ESCOLAR..... 1 L PC,S III MONITOR ESCOLAR 00 XX--- 2.450,28 PUERTO LOPE Fijo-Discotinuo JORN. PARCIAL: 12H/S